



JUVENTUD

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**NO. DE PROCESO:
MJ-UC-CD-2023-0010**

1. Atribuciones:

El Ministerio de la Juventud, en virtud de lo establecido en la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), Invita a Personas Físicas y Jurídicas a participar en los servicios detallados más abajo. Los oferentes contarán con el plazo que establece la Ley 340-06, sobre compras y contrataciones, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12.

2. Propósito:

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.



3. Objeto del proceso:

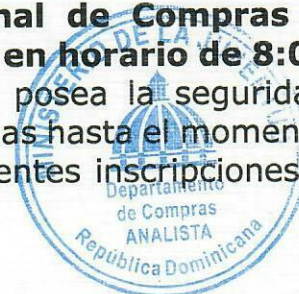
Constituye el objeto del presente proceso al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LAS CAMIONETAS VOLKSWAGEN AMAROK DE LA INSTITUCIÓN**

Como se detalla a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	<ul style="list-style-type: none">- CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK 2022, CHASIS NO.WV1ZZZ2HZNA028307, FICHA MJ-10, QUE INCLUYA:<ul style="list-style-type: none">○ FILTER ELEMENT & GASKET○ AGUA DESTILADA○ LIMPIADOR DE CRISTALES○ SPECIFIC 504.00-507.00 5W30 VW 1L○ CARTUCHO FILTRO AIRE○ FILTRO DE OLORES ALERGENOS○ REVISION MANTENIMIENTO○ SERVICIO DE DESIFECCION○ TERMINACION- CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK 2022, CHASIS NO.WV1ZZZ2HZNA027289, FICHA MJ-11, QUE INCLUYA:<ul style="list-style-type: none">○ FILTER ELEMENT & GASKET○ AGUA DESTILADA○ LIMPIADOR DE CRISTALES○ SPECIFIC 504.00-507.00 5W30 VW 1L○ CARTUCHO FILTRO AIRE○ FILTRO DE OLORES ALERGENOS○ REVISION MANTENIMIENTO○ SERVICIO DE DESIFECCION○ TERMINACION○

4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física **de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 4:00 pm**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y



ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Ministerio de la Juventud
- **DIRECCIÓN:** AV. Jiménez de Moya, No. 71, Esq. Calle Desiderio Arias, La Julia, Distrito Nacional, Republica Dominicana
- **PRESENTACIÓN:** OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA
- **REFERENCIA:** MJ-UC-CD-2023-0010
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

5. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Numero de RNC
- Numero de Proveedor del Estado (RPE)
- ITBIS transparentado
- Descripción correcta del bien
- **Garantía del bien Ofertado**
- **Marca del bien**
- Condición de pago
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$

6. Forma de Pago:

El Ministerio de la Juventud realizará un único pago al finalizar la entrega del bien. El oferente deberá facturar a partir de la entrega y recibido conforme del bien. El Ministerio de la Juventud realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

7. Tiempo de entrega

MIERCOLES 15 DE FEBRERO DE 2023

Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

La presentación de la oferta económica deberá ser presentada en el formulario **SNCC.F.033 O COTIZACION.**



8. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de un (1) mes contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso. Para que la oferta se estime prorrogada se requiere que el oferente presente el documento de renovación de garantía. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por incumplimiento.

9. Documentos a presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Registro de Proveedor del Estado Actualizado.
- Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- **Oferta Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en los puntos 3)

10. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

11. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, calidad y demás condiciones que se establecen en el presente documento.



